

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.  
VIAJES OFICIALES 2014.

168/2ViaticDA-Of. No. 014. os	<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<b>Nombre y cargo</b>	Lic. <b>Edgar Omar Novoa Chávez</b> , Actuario adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
	<b>Lugar</b>	<b>Ayuntamientos de Acatlán de Juárez, Zacoalco de Torres, Techaluta de Montenegro, Amacueca, Sayula y Tapalpa todos del Estado de Jalisco.</b>
	<b>Costo</b>	Cantidad Otorgada: <b>\$1,054.00</b> / Cantidad Erogada: <b>\$880.00</b>
	<b>Itinerario</b>	Viaje vía terrestre (automóvil oficial) Tsuru Modelo 2013 placas JKC 2685 Día de salida, jueves 03 de julio del 2014 a las 07:30 horas, con regreso el mismo día 03 de julio del presente año a las 18:00 horas.
	<b>Agenda</b>	Diligencia encomendada para notificar a los <b>Ayuntamientos de Acatlán de Juárez, Zacoalco de Torres, Techaluta de Montenegro, Amacueca, Sayula y Tapalpa todos del Estado de Jalisco</b> , para prevenir sobre <b>Recursos de Transparencia</b> previsto en Capitulo III previsto en el artículo.- 116 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, Competencias y oficio de Presidencia. <b>Procedimientos de Responsabilidad Administrativa</b> , previsto en los artículos del 82 al 91 de la ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Jalisco y sus Municipios y oficio de Secretaría Ejecutiva, <b>Resolución de Competencia</b> : Previsto en los artículos del 82 al 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Jalisco y sus Municipios. <b>Recurso de Revisión</b> : Titulo sexto Capítulo I de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
	<b>Resultados</b>	Se notificó con éxito, el <b>Recurso de Transparencia</b> : 046/2012. <b>Competencias</b> : 1257/2014, 967/2014, 968/2014, <b>Procedimientos de Responsabilidad Administrativa</b> : 10/2014. <b>Oficio de Presidencia</b> : 268/2014. <b>Recurso de Revisión</b> : 373/2012.